

Pereira, marzo del 2025

Señores

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Pereira

REFERENCIA: Presentación propuesta

Yo la suscrita MÓNICA ANDREA GÓMEZ a nombre propio, en adelante la “proponente” manifiesto:

1. Que de acuerdo con las condiciones que se estipulan en los documentos de la secretaria de Gobierno, hago la siguiente Propuesta, seria e irrevocable, para la **“PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS JURÍDICOS QUE SE ADELANTAN EN LA SECRETARÍA DE GOBIERNO”**, en el cual ejecutare las siguientes actividades:

ACTIVIDADES A DESARROLLAR:

1. Brindar asistencia y apoyo jurídico en la revisión y proyección de actos administrativos, conceptos, documentos, respuestas a las entidades de control y demás relacionados con la misión institucional, en materia de seguridad y convivencia, y programas y estrategias en la recuperación integral del espacio público ocupado por vendedores informales.
2. Revisar y apoyar jurídicamente el seguimiento, cumplimiento y/o actualización de las políticas públicas en los que tenga responsabilidad la Secretaría de Gobierno, entre ellas, las Políticas Públicas de Cultura de la Legalidad y Libertad Religiosa y de Cultos; así como revisar la necesidad de diagnosticar, formular o unificar nuevas políticas públicas en materia de seguridad, convivencia, cultura ciudadana, barrismo y participación comunitaria.
3. Apoyar y revisar jurídicamente la formulación e implementación de la Política Pública de Vendedores Informales de Pereira.
4. Apoyar jurídicamente la supervisión de ejecución y cumplimiento de objeto contractual de los contratos derivados de los procesos de selección pública que guarden relación con los proyectos de la Subsecretaría de Seguridad y Convivencia Ciudadana en materia de seguridad y convivencia, y recuperación del espacio público, verificando la ejecución, la revisión de los informes de actividades y demás documentos, así como la realización de los informes de supervisión y correspondientes al cumplimiento y avance contractual.
5. Dar respuesta a PQRS y demás solicitudes internas y externas, en los términos y plazos tanto institucionales como de ley establecidos, en temas relacionados con la convivencia y seguridad Ciudadana; así como gestionar las comunicaciones recibidas y enviadas por el aplicativo SAIA y cualquier otro medio virtual y físico para el trámite respectivo; de la misma manera realizar la notificación correspondiente al peticionario.

Nota: en caso de que me sea aceptada por EL MUNICIPIO, me comprometo a firmar el Contrato correspondiente.

2. Que conozco los documentos del Proceso, acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la Entidad
3. Que conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el Proceso de Contratación.
4. Que tengo el conocimiento acerca de las características y condiciones de ejecución del contrato
5. Que conozco y asumo los riesgos previsibles asignados al presente proceso de contratación
6. Que la información contenida en todos los documentos de la oferta es veraz asumo total responsabilidad frente a la Entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
7. Que no me hallo incurso en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la Ley.
8. Que no me encuentro en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en el presente pliego de condiciones.
9. En caso de llegar a conocer que me encuentro incurso en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la Entidad, para que tome las medidas legales pertinentes. Este compromiso lo adquiero en total independencia de la etapa procesal que se encuentre el Proceso de Contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
10. Que no me han declarado responsable judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
11. Recibiré notificaciones del contrato en:

Persona de contacto	MÓNICA ANDREA GÓMEZ		
Dirección y ciudad	Carrera 4 #13-28 Cartago, Valle del Cauca		
Teléfono		Celular	[Teléfono de la compañía]
Correo electrónico	garciamoasesorajuridica@gmail.com		

VALOR DE LA PROPUESTA: El valor de la propuesta es de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$40.000.000)

FORMA DE PAGO: Mediante OCHO (08) actas parciales mensuales vencidas por valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) previo cumplimiento de las obligaciones derivadas del objeto del contrato y su aceptación a satisfacción por parte del municipio de Pereira, certificado por el supervisor.

PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución de la presente propuesta es de OCHO (08) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio, sin exceder la vigencia fiscal al 31 de diciembre de 2025.

Atentamente,

Mónica Andrea García Gómez

Nombre del Proponente:

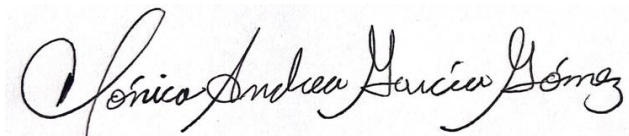
C. C. No. 1.112.762.307

Matrícula Profesional No. 250.056

Dirección de correo: Carrera 4 #13-28, código postal 762021

Correo electrónico: garciamoasesorajuridica@gmail.com

Ciudad: Cartago, Valle del Cauca.



Firma